

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

35235 *Extracto de modificación del Extracto de la Orden TMA/370/2022, de 21 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital en concurrencia competitiva, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se aprueba y publica la convocatoria correspondiente al ejercicio 2022.*

BDNS(Identif.):670833

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/670833>)

Con fecha 16 de septiembre de 2024 se ha publicado en el BOE la Orden TRM/964/2024, de 11 de septiembre, por la que se modifica la Orden TMA/370/2022, de 21 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital en concurrencia competitiva, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU, y se aprueba y publica la convocatoria correspondiente al ejercicio 2022. Por ello, se modifica el apartado "Tercero. Bases reguladoras." del Extracto publicado el 30 de abril de 2022, que pasa a tener la siguiente redacción: «Las bases reguladoras de estas subvenciones están recogidas en la Orden TMA/370/2022, de 21 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital en concurrencia competitiva, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se aprueba y publica la convocatoria correspondiente al ejercicio 2022. Las bases reguladoras han sido modificadas por la Orden TMA/513/2022, de 30 de mayo, la Orden TMA/758/2022, de 27 de julio, y la Orden TRM/964/2024, de 11 de septiembre. Esta última modifica también la redacción de la primera convocatoria.»

Madrid, 23 de septiembre de 2024.- Óscar Puente Santiago, Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible.

ID: A240044613-1